



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
No. EO-920005999-E2-2025.**

**"CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN EXPERIMENTAL INTERDISCIPLINARIA (UFEI) PARA
PROGRAMAS STEM, PRIMERA ETAPA".**

LECTURA DEL DICTAMEN, FALLO Y ADJUDICACIÓN

En la Avenida Doctor Modesto Seara Vázquez No. 1, Acatlima, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco, día y hora para que tenga verificativo la emisión del fallo y adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-920005999-E2-2025 relativa a la **"CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN EXPERIMENTAL INTERDISCIPLINARIA (UFEI) PARA PROGRAMAS STEM, PRIMERA ETAPA"** en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 25 Fracción I, 38, 39, 40 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como a lo establecido en las bases de la presente licitación, se reunieron en la Sala de Consejo Académico ubicada en el interior de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, los integrantes del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de la Universidad Tecnológica de la Mixteca: el C. **L.C.E. José Luis Ramos Espinoza**, Vice-Rector de Administración y Presidente Suplente del Comité; asistido de los CC. **L.C.P. Mayra Ramírez Vázquez**, Auditora Interna y Secretaria Técnica del Comité, **L.I.A. Laura Ortiz Gutiérrez**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Vocal "A", **C. Delia Laura López Gil**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Vocal "B", **Mtra. Delfina Soledad Torres Araujo**, Abogada General y Vocal "C" y **Arq. Itzamatul Moya Solano**, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y Vocal "D", todos ellos servidores públicos de la Universidad Tecnológica de la Mixteca. -----

Así mismo se hace constar que comparece únicamente el representante de la empresa, Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles, S.A. de C.V., lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. -----

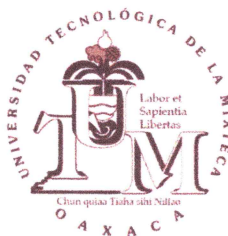
Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, el L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, quien preside la presente reunión, hace del conocimiento al participante presente que a las dieciséis horas del día cuatro de noviembre de dos mil veinticinco, se emitió el Dictamen de las Propuestas Técnicas y Económicas de la Licitación Pública Estatal No. EO-920005999-E2-2025 en los siguientes términos: -----

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1º, 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 38 fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, así como en lo establecido en las bases de la presente licitación, se establece lo siguiente:-----

En la presente licitación participaron las siguientes empresas: Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles, S.A. de C.V., Constructora Rogmar, S.A. de C.V. y Mblok Construcciones y Proyectos de Ingeniería Urbana, S.A. de C.V., quienes presentaron sus propuestas técnicas y económicas.-----

Con fecha treinta y uno de octubre de año dos mil veinticinco fueron recibidas y aperturadas las propuestas técnicas y económicas de las empresas participantes mencionadas en el proceso de revisión de acreditación, fue desechada la propuesta de la empresa Mblok Construcciones y Proyectos de Ingeniería Urbana, S.A. de C.V., por no presentar la original de la constancia de no inhabilitación a proveedores vigente, emitida por la SHTFP, -----



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

con Fundamento en la Fracción XIII del numeral 7.2 de las bases de licitación, quedando en resguardo de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, la documentación presentada en la propuesta técnica y el sobre cerrado de la propuesta económica. -----

En ese mismo acto y en término de las bases se procedió a revisar cuantitativamente y cualitativamente las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas; Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles, S.A. de C.V. y Constructora Rogmar, S.A. de C.V., a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y bases de licitación; determinando que cumplen con todos los requisitos requeridos. -----

Como resultado de lo anterior y de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación y con fundamento en lo dispuesto por el párrafo quinto del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se presenta el cuadro comparativo que determina el lugar que corresponde a cada participante, conforme al monto ofertado y revisado. -----

LUGAR	NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
1°	Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles, S.A. de C.V.	\$7,175,039.09
2°	Constructora Rogmar, S.A. de C.V.	\$7,402,923.40

una vez manifestado lo anterior se procede al siguiente: -----

ACUERDO:-----

Téngase por presentados a los funcionarios mencionados en el cuerpo de la presente acta, por analizadas por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de la Universidad Tecnológica de la Mixteca las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas: **Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles, S.A. de C.V. y Constructora Rogmar, S.A. de C.V.**, por aceptadas dichas propuestas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, por adjudicado el contrato de obra a la empresa **Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles S.A de C.V.**, por reunir las mejores condiciones legales, técnicas y cuyo precio de su propuesta resulta ser solvente económicamente, en consecuencia, se emite Fallo a su favor y se le adjudica el contrato **No. UTM-EO-920005999-E2-2025** por un monto de \$7,175,039.09 (Siete millones ciento setenta y cinco mil treinta y nueve pesos 09/100 M.N.) I.V.A. incluido de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN EXPERIMENTAL INTERDISCIPLINARIA (UFEI) PARA PROGRAMAS STEM, PRIMERA ETAPA."** -----

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, debiéndose continuar en términos de las bases del presente procedimiento de Licitación Pública Estatal No. EO-920005999-E2-2025.-----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes y no existiendo objeción alguna por parte del representante de la empresa participante al desarrollo y resultado del presente, la ratifican y se notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos lo que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.**-----

CONSTE-----

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA.

PRESIDENTE SUPLENTE

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza.
Vice-Rector de Administración.

SECRETARIA TÉCNICA

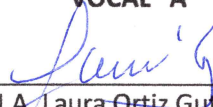
L.C.P. Mayra Ramírez Vásquez.
Auditora Interna.



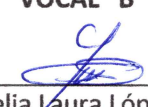
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA

**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA**

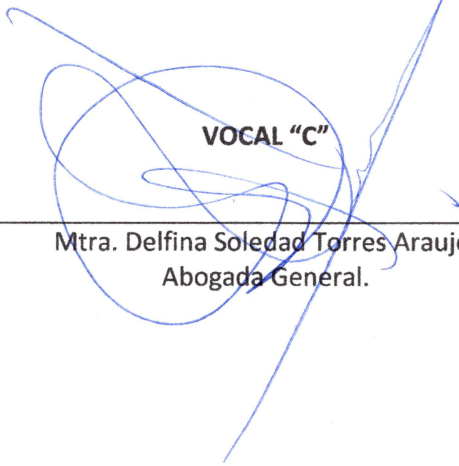
VOCAL "A"


L.I.A. Laura Ortiz Gutiérrez.
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros.

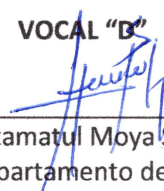
VOCAL "B"


C. Delia Laura López Gil.
Jefa del Departamento de Recursos
Materiales.

VOCAL "C"

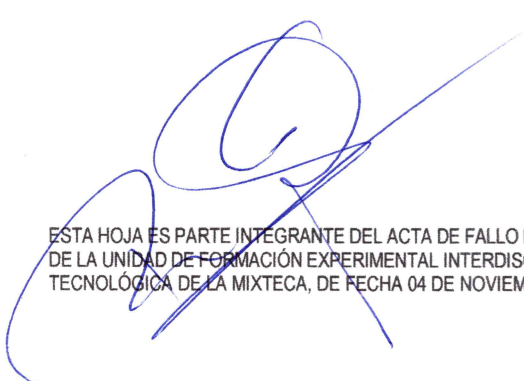

Mtra. Delfina Soledad Torres Araujo.
Abogada General.

VOCAL "D"


Arq. Itzamatul Moya Solano.
Jefe del Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento.

POR EL PARTICIPANTE


Arq. Edgar Alonso Silva Hernández.
Deyoc Diseño de Edificaciones y Obras Civiles,
S.A. de C.V.


ESTA HOJA ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. EO-920005999-E2-2025, REFERENTE A LA "CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN EXPERIMENTAL INTERDISCIPLINARIA (UFEI) PARA PROGRAMAS STEM, PRIMERA ETAPA", POR LA CONVOCANTE UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA, DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2025.